

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

653 *Corrección de errores de la Orden AEC/2541/2013, de 20 de diciembre, por la que se suprimen los Consulados Honorarios de España en Bristol, Falmouth, Leicester, Santa Elena, Swaffham y Swansea (Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte).*

Advertidos errores en la Orden AEC/2541/2013, de 20 de diciembre, por la que se suprimen los Consulados Honorarios de España en Bristol, Falmotuh, Leicester, Swaffham y Swansea (Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte) publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de 17 de enero de 2014, se procede a efectuar las siguiente rectificaciones:

En el Título de la orden donde dice: «(Reino Unido de la Gran Bretaña)», debe decir: «(Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte)».

En el párrafo primero, en la tercera línea, donde dice: «(Reino Unido de la Gran Bretaña)», debe decir «(Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte)».

En el apartado Artículo Único: donde dice: «(Reino Unido de la Gran Bretaña)», debe decir: «(Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte)».